



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TRATAMIENTOS ESTÉTICOS

Código: IMP250_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos
estéticos personalizados”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: <i>Diseñar los protocolos normalizados de trabajo para la aplicación de los tratamientos estéticos, comprobando que se cumplan las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, las normas de seguridad e higiene para protección del cliente y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Elaborar un protocolo de trabajo normalizado de diagnóstico estético profesional identificando los medios técnicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Elaborar los protocolos normalizados de higiene, desinfección y esterilización de las instalaciones, medios técnicos y equipos utilizados en la aplicación de tratamientos estéticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Elaborar los protocolos de atención al cliente de acogida, despedida y otros, identificando las características generales del centro y el tipo de clientela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Seleccionar los programas de tratamientos faciales y corporales estándar identificando el perfil de la clientela del centro y los medios técnicos disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Identificar las técnicas electroestéticas, cosméticas y manuales elaborando los protocolos normalizados de estética integral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Elaborar los protocolos normalizados de trabajo para cada una de las técnicas de electroestética, mecánicas, manuales y otras especificando las condiciones de aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.7: Elaborar los protocolos de trabajo para los diferentes tratamientos estéticos asegurando la normalización de los procedimientos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: <i>Diseñar los protocolos normalizados de trabajo para la aplicación de los tratamientos estéticos, comprobando que se cumplan las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, las normas de seguridad e higiene para protección del cliente y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.8: Especificar en cada protocolo normalizado las fases del procedimiento, técnicas de aplicación, medios técnicos, cosméticos, número de sesiones estimado, y secuenciación de las mismas, así como la duración de cada sesión y periodicidad del tratamiento atendiendo a las características específicas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.9: Elaborar el modelo de consentimiento informado estableciendo las condiciones de aplicación de las diferentes técnicas o tratamientos y describiendo los posibles efectos secundarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: <i>Efectuar el diagnóstico profesional estético evaluando las características del cliente y atendiendo a sus demandas y necesidades, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, de seguridad e higiene y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Entrevistar al cliente obteniendo los datos personales, tratamientos estéticos anteriores, hábitos cosméticos y pautas de vida que tengan relevancia en la elaboración del diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AP2.2: Preparar los equipos de exploración y diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Identificar las posibles alteraciones faciales del cliente utilizando las diferentes técnicas de observación: a simple vista, ampliación de imagen con medios ópticos, tacto, palpación y otros equipos de diagnóstico como medidor de secreciones, de fototipo cutáneo, de grado de envejecimiento, determinando las características secretoras de la piel y su estado general de tono, relieve y otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Identificar las posibles alteraciones estéticas corporales y las zonas anatómicas susceptibles de tratamiento, mediante la exploración estética corporal utilizando técnicas de observación, medidas antropométricas y otras medidas complementarias (porcentaje de grasa corporal, termografía, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Identificar los posibles indicios de patología o de contraindicación para la aplicación de tratamientos estéticos derivando al cliente a consulta médica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Complimentar la ficha técnica o dossier del cliente registrando todos los datos obtenidos de la exploración y la entrevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





APP3: <i>Procesar la información asesorando al cliente sobre los resultados del diagnóstico y la propuesta de tratamientos estéticos, cumpliendo las normas de seguridad e higiene para su protección, los protocolos de atención y las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Emitir el diagnóstico profesional partiendo del análisis y la evaluación obtenida, considerando en su caso, la prescripción médica aportada por el cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Registrar los datos generales obtenidos en el historial estético y los relativos al tratamiento propuesto, elaborando una documentación técnica en soporte informático o de forma manual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Redactar un informe, en caso de que se detecten alteraciones patológicas, para la derivación del cliente a consulta médica especializada o a otros profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Personalizar el tratamiento facial y corporal teniendo en cuenta las características del cliente sus necesidades y demandas, seleccionando las técnicas estéticas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Establecer las pautas de aplicación de cada una de las técnicas seleccionadas: electroestéticas, manuales y cosmetológicas definiendo las condiciones de aplicación y parámetros a considerar atendiendo a las características del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.6: Informar al cliente del resultado del diagnóstico profesional y de las propuestas de tratamientos estéticos faciales y corporales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP4: <i>Adaptar el protocolo normalizado de tratamiento en función de las características personales del cliente, sus demandas y necesidades, cumpliendo los protocolos de atención y las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Personalizar los programas de tratamientos faciales y corporales, considerando los resultados del diagnóstico y el estado del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Eliminar del protocolo las técnicas que suponen una contraindicación para las condiciones del cliente (prótesis metálicas, tratamientos medicamentosos y otros), reflejando cada una de ellas en la ficha técnica y el historial estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.3: Establecer las pautas de aplicación para cada una de las técnicas seleccionadas, electroestética, manuales y cosmetológicas, definiendo los criterios de selección, los mecanismos de actuación, las condiciones de aplicación y los parámetros a considerar según las características del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP4: Adaptar el protocolo normalizado de tratamiento en función de las características personales del cliente, sus demandas y necesidades, cumpliendo los protocolos de atención y las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.4: Derivar al cliente a otros profesionales de medicina estética u otros que se adapten a sus necesidades y demandas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.5: Interpretar la prescripción médica en los tratamientos pre y postoperatorios de cirugía y medicina estética estableciendo la coordinación necesaria con el facultativo, optimizando los resultados de la intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.6: Obtener el consentimiento informado del cliente, indicando los posibles efectos secundarios del tratamiento estético propuesto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.7: Asesorar al cliente sobre las pautas de vida saludable, cuidados cosméticos y otras medidas que permitan mejorar los resultados del tratamiento estético.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP5: Aplicar los métodos de valoración de la calidad global del procedimiento que garantizan la satisfacción del cliente, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, aplicando las normas de seguridad e higiene para la protección del cliente, las de prevención de riesgos laborales y medioambientales, las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Organizar los procedimientos técnicos de los tratamientos estéticos de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo y aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.2: Aplicar los protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.3: Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto a la calidad del servicio prestado y al trato recibido, mediante técnicas de observación, cuestionarios, preguntas tipo, anotando las posibles incidencias y poniendo en marcha los mecanismos para adecuar los resultados a las expectativas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>